



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

Al Señor **DIEGO LEÓN ARANGO ECHEVERRI**, que dentro del expediente No. **OE7-14302**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaria de Minas de la Gobernación de Antioquia, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--**Medellín, 03 de junio de 2014--**RESOLUCION NUMERO: 066454.** La Directora de Titulación Minera de la Secretaria de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE----** **ARTICULO PRIMERO: CONFIRMAR** en todas sus partes la Resolución N° 034126 del 10 de abril de 2014, notificada en edicto fijado el 02 de mayo de 2014 y desfijado el 08 del mismo mes y año.---**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE** al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTICULO TERCERO: PROCEDER**, una vez ejecutoriada esta resolución, con la desanotación del área en los archivos gráficos del Sistema de Catastro Minero Colombiano, el envío de una copia del mismo al Alcalde del municipio de ubicación del yacimiento, para que proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 306 y el Capítulo XVII del Código de Minas y copia a la Autoridad Ambiental competente para la imposición de las medidas de pertinentes, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del Decreto 933 de 2013 y demás normas aplicables. Dado el cumplimiento de esta actuación, archívense las diligencias.---**ARTICULO CUARTO:** Respecto del presente acto administrativo no procede recurso alguno, toda vez que se ha concluido el procedimiento administrativo a la luz de lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---Xiomara Neira Sanchez---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaria de Minas hoy **20 JUN. 2014** a las 7:30 a.m.

  
MARIA ISABEL OROZCO ARANGO  
Profesional Universitario

Desfijado **27 JUN. 2014** a las 5:35 p.m.

  
MARIA ISABEL OROZCO ARANGO  
Profesional Universitario



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000  
Medellín – Colombia  
Código Postal 050015